

00000001



**CONVERSIÓN DE ACCIONES,
AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE
CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
INGEMIS S.A. ----**

**CUANTÍA: US\$1.000,00. DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA----**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, veinticuatro de enero del dos mil cinco, ante mi, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, Notario Titular TRIGÉSIMO**, de este Cantón, comparece el señor **WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO** de estado civil casado, ejecutivo, en calidad de Gerente General de la compañía **INGEMIS S.A.** tal como consta en el Nombramiento que se agregará como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Conversión de Acciones, Aumento de Capital, Fijación de capital autorizado, y reforma de Estatutos, a la que procede como queda expresado; y, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste Conversión de Acciones, Aumento de Capital, Fijación de capital autorizado y Reforma de Estatutos de una Compañía Anónima al tenor de las siguientes cláusulas y

**Dr. Piero Gaston Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL**

declaraciones: **INTERVINIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO** en calidad de Gerente General de la compañía **INGEMIS S.A. PRIMERA: ANTECEDENTES.-** La Compañía **INGEMIS S.A.** se constituyó el día seis de marzo de mil novecientos noventa y uno, mediante escritura pública otorgada por el Notario Séptimo del canton Guayaquil, la que fue aprobada e inscrita el día veintiséis de abril de mil novecientos noventa y uno en el Registro Mercantil. **SEGUNDA: RESOLUCIÓN.-** La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **INGEMIS S.A.** en sesión celebrada el día veintidos de enero del dos mil cinco, resolvió Convertir las Acciones de Diez mil sucres a cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, Aumentar el Capital , Fijar el capital autorizado y Reformar sus estatutos. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, yo, **WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO** , en calidad de Gerente General de la compañía **INGEMIS S.A.** declaro convertidas la acciones de diez mil sucres cada una a cuarenta centavos de dolares de los cada una, y por ende convertido el capital de sucres a dolares de los Estados Unidos de América, aumentado el capital suscrito a MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido el capital suscrito en dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Fijado el capital autorizado a la suma de dos mil dólares de los Estados Unidos de América; y, Reformado su Estatuto, tal como consta de la copia del Acta de Junta General que acompaña. Las

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INGEMIS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 22 días del mes de Enero del año 2005 en el local comercial de la compañía INGEMIS S.A. ubicado en la calle O'Connors numero 1009, siendo las 9h00 se instalan los accionistas de la compañía señores WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO propietario de 496 acciones; VIOLETA VINUEZA OCAÑA propietario de una acción, CARLOS DURAN CAMACHO propietario de una acción; ZOILA DURAN CAMACHO propietaria de una acción; ANA VINUEZA OCAÑA propietaria de una acción, la compañía tiene 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez mil sucres cada una. Quienes de consuno han resuelto instalarse en Junta General Universal de Accionista al tenor del siguiente orden del día; Convertir el valor de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y por ende convertir el valor del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentar el capital suscrito a un mil dólares de los Estados Unidos de América, fijar el capital autorizado en 2000 dólares de los Estados Unidos de América y reformar el estatuto. Aprobado por unanimidad el orden de día preside honorariamente la junta don WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO, actúa como secretario honorario doña VIOLETA VINUEZA OCAÑA quien declara instalada la Junta luego de cotejar el Libro de acciones y accionistas con la lista de asistentes, don WALTER DURAN mociona se convierta el valor de las acciones de

Dr. Piero Ayala Vincerzani
NOTARIO GESIMO
CANTON GUAYAQUIL

diez mil sucres cada una a cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, se convierta el capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, se aumente el capital a un mil dólares de los Estados Unidos de América, emitiéndose 2000 nuevas acciones las que serán suscritas y pagadas a prorrata de la propiedad accionaria, y en dinero en efectivo, se fije el capital autorizado en dos mil dólares de los Estados Unidos de América y se reforme el artículo quinto del estatuto que dirá: "El capital autorizado de la compañía es de US\$2000 dólares de los Estados Unidos de América, el capital suscrito es de US\$1.000 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 2500 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentra numeradas de la 0001 a la 2500 inclusive. Los títulos podrán contener uno o mas acciones. Discutido fue se aprobó por unanimidad VIOLETA VINUEZA OCAÑA; CARLOS DURAN CAMACHO, ZOILA DURAN CAMACHO Y ANA VINUEZA OCAÑA suscriben cada uno 4 acciones y de la misma manera pagan cada una la cantidad de un dólar sesenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América, WALTER DURAN CAMACHO suscribe 1984 acciones y paga US\$793,60 dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas aprueban todo lo actuado por unanimidad y de la misma manera autorizan al representante Legal a perfeccionar todo lo resuelto. Se concede un receso para la redacción del Acta, concluido el mismo se da lectura a la misma la cual es aprobada por



unanimidad. Terminado la Junta a las 9h30 minutos del mismo día de su instalación.

Walter Juan C.

WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO

ACCIONISTA -PRESIDENTE

Violeta Vinueza

VIOLETA VINUEZA OCAÑA

ACCIONISTA -SECRETARIA

CARLOS DURAN CAMACHO

ACCIONISTA

Zoila Duran Camacho

ZOILA DURAN CAMACHO

ACCIONISTA

Ana de Vinueza

ANA VINUEZA OCAÑA

ACCIONISTA

UT. Piero Aycan Vincenzini
NOTARIO PUBLICO
C.A. NO. 11111
GUAYQUIL

Guayaquil, Febrero 4 del 2004



Señor Ingeniero
WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO
Ciudad

De mis consideraciones :

Por la presente me es grato comunicarle, que la Junta General de Accionistas de la Compañía INGENIERIA S.A. efectuada en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy tuvo a bien reelegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de cinco años.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, le corresponde a Usted la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

INGENIERIA S.A., se constituyó por Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo de este Cantón el 6 de Marzo de 1991, inciriéndose en el Registro Mercantil el 26 de Abril de

U. Piero Augusto Vinuesa Ocaña
NOTARIO
CANTÓN GUAYAQUIL

Atentamente,

ING. SARA SOFIA VINUEZA OCAÑA
Presidente

ACEPTO EL CARGO
Guayaquil, Febrero 5 del 2004

ING. WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO
C.I. 1200802252.

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **INGEMIS S.A.**, a favor de **WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO**, de fojas **21.133 a 21.135**, Registro Mercantil número **3.165**, Repertorio número **5.099**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, veintiséis de Febrero del dos mil cuatro. -



[Handwritten Signature]
AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
pago por este trabajo
\$: 10,64

ORDEN: 90447
LEGAL: SILVIA COELLO
AMANUENSE: MARITZA RODRIGUEZ
COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
ANOTACION/RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: *[Handwritten Initials]*

00000000

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución No.05-G-IJ-0002248, de fecha catorce de abril del dos mil cinco, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la conversión del capital, de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, capital autorizado, aumento de capital suscrito y, la reforma de estatutos de la compañía INGENIS S.A.- Guayaquil, Mayo 13 del 2005-



Eufb
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

personas suscriptoras del aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA

WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO en calidad de Gerente General de la compañía **INGEMIS S.A.** declaro bajo

juramento que el capital producto del pago del aumento de capital social se encuentra registrado legalmente en la contabilidad de la Compañía, y además declaro bajo juramento que mi representada no es contratista del Estado ni de ninguna de sus entes, y que los suscriptores de las nuevas acciones son de nacionalidad ecuatoriana. Agregue Señor Notario, las demás cláusulas de estilo. firma) Abogado Piero Aycart Carrasco. Registro tres mil quinientos ochenta y seis **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.**- Léida esta escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

P/ **INGEMIS S.A.**

Walter Duran C.

WALTER FRANCISCO DURAN CAMACHO
C.C.N° 1200802252
C.V.N° 232-0011
RUCN° 0991145192001

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO
CANTON GUAYAFQUEL



00000007

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INGEMIS S.A. - Que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil el dos de febrero del dos mil cinco.

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTÓN GUAYAQUIL



RAZON: Siento como tal que con esta fecha al margen de la escritura pública de CONVERSIÓN DE ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INGEMIS S.A. celebrada ante mi el veinticuatro de enero del dos mil cinco, he tomado nota de su aprobación, mediante Resolución numero 05-G-IJ 0002248 de la Directora Jurídico de compañías de la Intendencia de compañías de Guayaquil (e) suscrita el catorce de abril del dos mil cinco. Guayaquil, dieciocho de abril del dos mil cinco.-



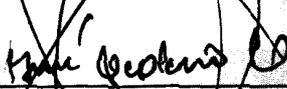
Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
CANTÓN GUAYAQUIL



00000008

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 05-G-IJ-0002248, dictada el 14 de Abril del 2.005, por la Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil(E), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: la Conversión del Capital, el Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía **INGEMIS S.A.**, de fojas 3.162 a 3.172, número 248 del Registro Industrial y anotada bajo el número 15.415 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.-3.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, nueve de Mayo del dos mil cinco.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 161626
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: 

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo

\$ 165.65